NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO 2017

1. ANTECEDENTES

Somos una compañía que brinda servicios de Telecomunicaciones desde el 18 de julio del 2017 bajo la razón social Servicios & Soluciones Electronicas de Pago FLYPAY S.A.

La compañía Servicios & Soluciones Electrónicas de Pago FLYPAY S.A. ha tenido que desenvolverse en un mercado competitivo y dificil de concretar, razón por la cual no se ha podido desempeñar activamente.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de presentación. - Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación obligatoria de las NIIF para el tercer grupo que corresponde a las Compañías sujetas y reguladas por dicha Ley.

Podemos destacar que Servicios & Soluciones Electrónicas de Pago FLYPAY S.A. no ha desarrollado su actividad principal por lo cual los cambios y las conversiones a valor razonable no han sido significativas, y por ende en el 2017 no se procedió a realizar ajustes a los Estados Financieros.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros:

<u>Mercado</u>.- El objetivo es operar en el mercado de telecomunicaciones buscando la eficiencia y rapidez en el desarrollo de esta tecnología.

Ingreso por Venta de Servicios- Son registrados mediante el método del devengo. Y corresponde principalmente al giro principal del negocio. Gastos y otros. - Los gastos y otros son reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registran en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

<u>Provisiones</u>.- Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implicita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y se pueda estimar en forma razonable el monto de la obligación.

Participación de los trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.- El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 25%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables. El impuesto a la renta diferido originado de las diferencias temporales, la Compañía no lo calcula debido que no presentan partidas de activos o pasivos que generen tal impuesto.

3. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía cuenta con un capital suscrito de 10.000 acciones a un precio de US\$1.00 cada acción y cuya participación accionaría se divide en Uno.- Raúl Alberto San Andres, por sus propios derechos, propietario de Ocho mil seiscientas setenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; Dos.- Luis Oswaldo Dominguez Viteri, por sus propios derechos, propietario de Un mil trescientas veintiocho acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una.

<u>Aprobación de estados financieros</u>.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley.

Ninoska Carchi C.

Contador